



Indice de documentos

1.NOTA INFORMATIVA SOBRE CERTIFICADO SERVICIOS PRESTADOS.....	2
2.RESOLUCIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO.....	4



1. NOTA INFORMATIVA SOBRE CERTIFICADO SERVICIOS PRESTADOS

Se informa a los interesados que no es necesario presentar junto con la solicitud y los méritos para participar en el procedimiento de carrera profesional el tiempo de servicios prestados en el Servicio Canario de la Salud, puesto que este dato figura ya en poder de la Administración.

Deben presentar certificados de servicios prestados en Modelo [Anexo I](#) aquellas personas que hayan prestado servicios en el Sistema Nacional de Salud en centros distintos del SCS.



SERVICIO CANARIO DE LA SALUD
DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS HUMANOS



2. RESOLUCIÓN DE AMPLIACIÓN DE PLAZO

Resolución nº 1204/2018 del 6 de abril de 2018 del Director del Servicio Canario de la Salud, por la que se amplía en un mes el plazo de presentación de solicitudes para participar en el procedimiento ordinario, régimen excepcional (para el año 2018) y transitorio del sistema de carrera profesional del Servicio Canario de la Salud. 